



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



VISTO:

Que por Res. Dec. 713/09 se estableció el día 29 de julio de 2009 como la fecha de constitución de los Comités Evaluadores que efectuarán la evaluación del desempeño docente de los postulantes del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

ATENTO:

Que el miembro titular externo de uno de los comités evaluadores correspondientes a la mencionada área ha comunicado su imposibilidad de tomar esta tarea a cargo durante este año,

Que a los fines de continuar con la tramitación de la evaluación docente corresponde fijar una nueva fecha de constitución para ese comité evaluador,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

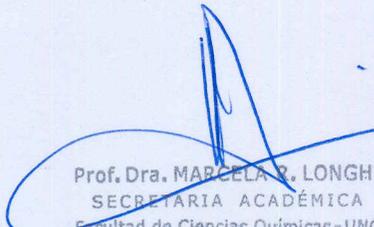
Artículo N° 1: Establecer la fecha de constitución del Comité Evaluador del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud –Grupo A- para el día **jueves 6 de agosto de 2009** a las 9:00 horas, en dependencias del Decanato de la Facultad.

Artículo N° 2: A través de la Secretaría Académica de la Facultad se tomarán las medidas pertinentes para que personal de apoyo administrativo quede afectado, en los días que correspondan, a las tareas inherentes a la substanciación del concurso indicado en el artículo anterior.

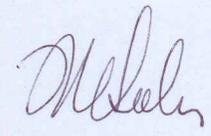
Artículo N° 3: Notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N° 867

Córdoba, 4 de agosto de 2009
ML / acf


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC